



ACTA NÚMERO 183/019

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Estación de COCESNA El Salvador, a las doce horas, del día siete de marzo de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores **Directores:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. José Roberto Pérez, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Director Suplente Representante de Relaciones Exteriores, Directores Representantes de la ANEP Propietarios: Lic. Francisco José Sol Schweikert, Lic. Tito Manuel Gerardo José Gutiérrez Ávila, Directores Representantes de la ANEP suplentes: Lic. Mario Ernesto Pérez Avilés, Lic. Luis Alonso Chevez Molina y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero, asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE AGENDA**, el Director Presidente da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO DOS.- LECTURA Y FIRMA ACTA 182/019**; el Director Presidente sede la palabra a la Secretaria del Consejo, a fin de dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria No. 182/019, la cual es firmada por los Miembros del CDAC;

CONFIDENCIAL

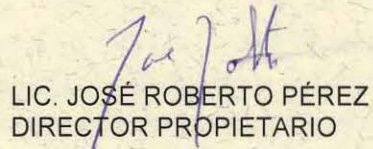
PUNTO CUATRO.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F. Sol' and 'C. Sol']

REUNION CON EL SUPERINTENDENTE DE COMPETENCIA SR. NELSON GUZMÁN MENDOZA, El Consejo Directivo y Director Ejecutivo de esta institución, recibieron al Superintendente de Competencia, Lic. Nelson Guzmán Mendoza, la señora Intendente de Abogacía Licda. Regina Vargas, Intendente Económico, Miguel Corleto, quienes informaron que la Superintendencia de Competencia de El Salvador como parte de la Red Centroamericana de Autoridades de Competencia (RECAC) se encontrará desarrollando un diagnóstico de condiciones de competencia en el transporte aéreo de pasajeros de la región centroamericana y una propuesta de política pública de aplicación nacional derivada del diagnóstico, ya que recientemente la RECAC ha recibido financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para dicho fin; en este sentido por parte de la AAC, se instruye al Director Ejecutivo a fin que coordine esfuerzos con la Superintendencia de Competencia y brinde las facilidades necesarias para la realización del proyecto; **PUNTO CINCO.- PROXIMA REUNION;** los Directores del Consejo acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día quince de marzo de dos mil diecinueve; se cierra la presente sesión a las quince horas con cinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



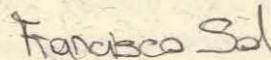
CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



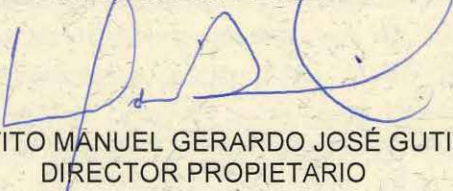
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO




PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



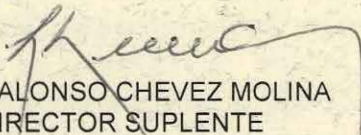
LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIKERT
DIRECTOR PROPIETARIO



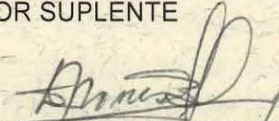
LIC. TITO MANUEL GERARDO JOSÉ GUTIERREZ AVILA
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. MARIO ERNESTO PÉREZ AVILÉS
DIRECTOR SUPLENTE



LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE



SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DE ACTAS DEL CDAC